



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



DESPACHO BANCA PROVINCIAL - MUNICIPAL Y COOPERATIVA

Dentro del sistema financiero, la banca estatal nacional, provincial, municipal y cooperativa resulta fundamental. Sus funciones y políticas financieras están destinadas a ser un servicio beneficioso para la sociedad, siempre y cuando no se esté atravesando por un periodo liberal el cual los intereses de dicho proceso difieran con lo esencial de las bancas anteriormente mencionadas. Es así, que es más que importante que estas entidades dirijan sus herramientas al aparato productivo, a las economías regionales, a las pequeñas y medianas empresas, como también a monotributistas y autónomos.

Hemos comentado, en informes anteriores, cómo ha repercutido la pandemia en la economía en general y, en particular, en la actividad bancaria. Para no redundar, nos remitimos a los informes anteriores a los del presente Congreso.

Si bien, por el momento, no podemos afirmar que la amenaza haya pasado, no menos cierto es que la campaña de vacunación ha sido muy efectiva y eso permite que la política y la economía puedan focalizarse con más énfasis en la cuestión social, laboral y productiva del país.

En estos últimos doce meses, hemos visto que determinados datos macroeconómicos han mostrado un avance: el desempleo es el menor desde diciembre de 2015, los índices de aumento de la producción industrial han ido en aumento y la pobreza y la indigencia han mermado paulatinamente.

No obstante, los datos microeconómicos hacen que esta incipiente “bonanza” no se vea reflejada ni en los bolsillos de las y los trabajadores, ni en el inconsciente colectivo de estos. La inflación viene pegando muy fuerte en nuestras familias y cada vez se hace más difícil llegar a la máxima del Gobierno Nacional de que “los salarios le deben ganar a la inflación”. En este sentido, la fortaleza de nuestro Sindicato, logra poco a poco dicho objetivo a pesar de que nos enfrentamos a una de las patronales más fuertes - sino la más fuerte - del país. Hoy nuestros empleadores son la meca del capitalismo puesto que, desgraciadamente, estamos en una fase especulativa y no productiva del sistema financiero. Las exorbitantes ganancias se siguen volcando a la especulación y, en ese sentido, la redistribución de estas para con las y los trabajadores no es un objetivo prioritario, en algunos casos, ni siquiera es un objetivo.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Esto demuestra la importancia de nuestra organización gremial en esta estructura político-económica. Si nouviésemos este vigor, esta envergadura sindical, nunca podríamos obtener los aumentos y recomposiciones salariales que vamos logrando año a año, con los cuales, buscamos mantener el poder adquisitivo. Obviamente, esta situación nos debe llenar de orgullo, pero también nos impone un nivel de exigencia mayor para no retroceder casilleros y/o estancarnos.

La coyuntura del país nos exige dar respuestas inmediatas en determinadas ocasiones, la pandemia del COVID-19 es una clara muestra de esto, sin embargo, no perdemos de foco el horizonte planteado por nuestra estructura sindical.

Después de esta introducción, indispensable para el presente análisis, nos dirigimos a estos tres niveles de distinto orden entre la Banca Provincial, Cooperativa y Municipal, pero que, como actividad bancaria hay cuestiones similares que cruzan a estos tres tipos de bancos:

La previsión y denuncia de los posibles cierres de sucursales.

La puesta en marcha de la etapa de revisión de salarios.

Negociación sobre la aplicación de nuevas tecnologías, fundamentalmente.

Condiciones y Nuevas Formas de Trabajo.

Teletrabajo

Gerencias de Violencia Laboral, Doméstica y Diversidad de Género.

A pesar de que hace dos años y medio que la administración macrista dejó el gobierno, aún persisten sus efectos, esto nos tiene que hacer reflexionar sobre lo pernicioso que es la política liberal/neoliberal y/o libertaria.

No sabemos aún cuáles serán las repercusiones del acuerdo con el FMI sobre la vida de los argentinos y argentinas, pero sí podemos entender que el avance sobre el sistema financiero es casi un hecho, por lo que, la banca provincial - obviamente, también la nacional -, municipal y cooperativa cobra aún más relevancia.

Nos estamos acercando poco a poco a un nuevo proceso electoral. Este no debe, ni puede ser una acción que nos termine perjudicando como trabajadoras y trabajadores y como pueblo. Hoy, más que nunca, generar conciencia y que se refleje en las urnas es fundamental para el futuro de nuestra actividad y de una



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

banca con sentido social. Sobre todo entendiendo que la banca privada, en especial la extranjera, sigue sosteniendo su política especulativa.

Es por ello que, sin la banca estatal -, provincial y municipal - y la cooperativa, es casi imposible que las PyMes, monotributistas, autónomos y las economías regionales puedan, efectivamente, desarrollarse. Sin el desarrollo de estas instancias, las trabajadoras y trabajadores tampoco lo podrán hacer.

Todavía quedan problemas pendientes de resolución tales como:

La eliminación de las tercerizaciones fraudulentas y bajo otro régimen convencional, como ser:

La regularización de las trabajadoras y trabajadores de supermercados; estaciones de servicios, farmacias, agencia de lotería que realizan tareas bancarias, para evadir nuestro convenio colectivo.

El encuadramiento como bancarios de los trabajadores de diversas estructuras “empresariales” paralelas como las de Provincia Net, BAPRO Pagos y otras de características similares.

El fin del sistema de “consultorías”, contratadas por los bancos que realizan tareas correspondientes a nuestras representadas y representados y, por supuesto, no aplicándose los distintos derechos salariales y convencionales que gozan las y los trabajadores bancarios.

La puesta en marcha en forma irrestricta de los comités mixtos de Salud, Seguridad e Higiene a lo largo y a lo ancho del país.

La regularización de las Fintech y Banca Digital bajo nuestra convención colectiva de trabajo.

La lucha contra las tercerizaciones y la precarización es un camino complejo que nunca debemos abandonar ya que estas son generadoras de desigualdades laborales y salariales y, también, afectan a la integridad de propios y extraños. No aceptamos, ni aceptaremos, la injusticia que se plasman en trabajadoras y trabajadores de primera, de segunda y de tercera.

Esta etapa, además, se ha caracterizado por la inclusión del teletrabajo con cierta masividad. En ese sentido el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ha convocado a una comisión de trabajo donde participan nuestra Organización Gremial, Cámaras Empresariales y el Banco Central de la República Argentina con la finalidad de establecer los parámetros necesarios de



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

esta actividad y darle el marco convencional correspondiente, acuerdo que se logró el día anterior al inicio del XLVIII Congreso Ordinario Nacional que, aún no ha logrado una consolidación tal que tenga una dinámica constante.

Está claro que este método laboral no va a desaparecer, por lo tanto nuestra función como sindicato será:

Velar por los puestos de trabajo de los compañeros que realizan sus tareas en la modalidad de teletrabajo.

Vigilar que la jornada legal de trabajo bancario se cumpla conforme a lo establecido en el Decreto 2289/76, sin perjuicio de las mejores condiciones que pueda aportar la negociación colectiva.

Fiscalizar que se cumpla el derecho de desconexión una vez terminada la jornada.

Instar que el empleador cubra los mayores gastos en que el trabajador incurre: gastos de internet; telefonía celular; desperfectos del hardware y provisión de los dispositivos correspondientes.

Salvaguardar el derecho a la intimidad de trabajadoras y trabajadores.

Guardar que se cumplan con los derechos sindicales en su totalidad, incluyendo el de elección para delegados gremiales.

Atender a que el salario sea el mismo de cualquier trabajador o trabajadora que realizan trabajo presencial de acuerdo a su categoría, función y antigüedad.

Más allá de estas obligaciones enmarcadas en la ley y que nuestra entidad sindical debe proteger, la negociación colectiva debe modificar estos y otros derechos, favoreciendo a las y los trabajadores.

A continuación, destacamos algunas cuestiones particulares de algunos bancos enmarcados en esta comisión:



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES NORMALIZACIÓN DE LAS CGI

Uno de los primeros puntos que debemos destacar, es que en los primeros meses de este 2022 se han realizado elecciones de Comisiones Gremiales Internas, delegadas y delegados generales en las distintas seccionales de la Provincia de Buenos Aires. Han quedado normalizados todos los mandatos, sin ningún tipo de excepción ni controversias, destacándose el alto nivel participativo y la transparencia de esos procesos.

La particularidad a destacar, es el triunfo de la Lista 65 en Seccional Buenos Aires, que rompió con medio siglo de no triunfar un agrupamiento, netamente, identificado con la directiva nacional de nuestro Sindicato.

LEY 15008

Vemos con preocupación el desfinanciamiento que está sufriendo el Banco por cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones al estar vigente la terrible e injusta Ley 15008, ley impuesta por el Gobierno de María Eugenia Vidal.

Sumado a esto, somos testigos de las miles de medidas cautelares (más de 3500 a la fecha ya procesadas) y una cuantía incierta en proceso de ser admitidas o no en sede judicial, en defensa de los derechos adquiridos de las y los pensionados.

Esta situación, debería ser subsanada con el proyecto enviado por el Ejecutivo Provincial a la Legislatura Bonaerense, que a esta altura del mes de Junio de 2022 ha logrado ser tratada y aprobada en las Comisiones de Previsión y Seguridad Social, Asuntos Constitucionales, Legislación General y Presupuesto e Impuestos.

Quedando a la espera y en vigilia su tratamiento en la Legislatura Provincial en los primeros días de Julio.

Hemos mantenido conversaciones en la cámara de diputados y senadores, con el oficialismo y aliados, quienes han demostrado sensibilidad y compromiso ante el planteo que ha realizado La Bancaria en conjunto con las Comisiones Gremiales Internas y diversas agrupaciones de jubilados y jubiladas.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Con todo, se ha logrado que se reinicie el tratamiento del proyecto en comisiones, donde el oficialismo tiene mayoría con el aporte de los bloques aliados.

Por supuesto, estamos haciendo el seguimiento de su evolución, que debería concluir con el voto favorable de la mayoría simple.

BANCO CIUDAD

Hemos repetido hasta el hartazgo que, conforme la Carta Orgánica del Banco de la Ciudad de Buenos Aires este debe sostener esenciales objetivos sociales con un pleno y necesario sentido solidario.

La actual administración del Banco, insiste en continuar aplicando una perversa lógica de mercado - fiel a su pensamiento político neoliberal -, en donde la obtención de ingentes dividendos está por sobre todo.

En este sentido, queda totalmente desnaturalizado el otorgamiento de créditos hipotecarios accesible a las familias de menores ingresos, créditos blandos para las PYMES, financiación y créditos adecuados para monotributistas y autónomos. Los requisitos para la obtención de un crédito, de una buena financiación o de ambas, son tan onerosos que solo pueden acceder a ellos aquellas personas y/o empresas que no lo necesitan y que los vierten a la especulación o a la fuga de capitales.

Desgraciadamente, este es el “modelo de negocios” del Banco de la Ciudad de Buenos.

Si bien, algo se ha podido avanzar, el marcado agotamiento y el consecuente estrés laboral, hacen mella en los grupos de trabajo, empeorando la salud de compañeras y compañeros, a veces con graves consecuencias psiquiátricas y psicológicas.

Otras de las cosas a destacar, que aún es exigua la falta de nombramientos y de cargos.

Estas políticas de claro corte neoliberal, es decir, privatistas, le están generando un profundo daño al BANCO CIUDAD, siendo diametralmente opuestas al espíritu fundacional de esta entidad financiera y a nuestra auténtica vocación solidaria.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



TRANSFERIDO DE TUCUMAN

Es de destacar la decisión política tomada por el gobernador de la provincia de Tucumán donde a través de un decreto se logró la equiparación de sueldos de los ex trabajadores y trabajadoras del banco de la provincia de Tucumán transferidos a la administración pública encuadrándolos en el convenio colectivo 18/75 e igualados con los sueldos de los empleados de la Caja Popular de la Provincia de Tucumán - Categoría 2do Jede de Departamento de 2da.

BANCO CREDICOOP

Está claro que la Banca Cooperativa tiene un espíritu fundamentalmente social y solidario, estos son valores fundacionales.

En cuanto al Banco CREDICOOP, es importante destacar que, si bien muchos compañeros y compañeras están realizando una tarea y/o función diferente a la que venían realizando pre-pandemia, se ha logrado mantener todos los puestos de trabajo a pesar de los intentos de embates que la institución ha sufrido de la parte del sector privado que está diametralmente opuesto ideológicamente con la política llevada adelante por el Banco. La entidad bancaria en cuestión no ha reducido derechos, como subrepticamente, lo pretende hacer la banca privada nacional y extranjera.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Banco Provincia de Córdoba no ofrece soluciones serias, concretas y globales que lleven a conformar, mitigar y/o regularizar la situación que sufren desde hace años gran cantidad de compañeras y compañeros, negándose a cubrir vacantes producidas por la institución ante el ofrecimiento de retiros voluntarios sobre todo en sucursales del banco. Es por eso que se permanece en estado de alerta y movilización desde el 3 de junio con asambleas informativas en las 2 últimas horas de atención al público.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

Incorporación de tercerizados

Un gran triunfo ha sido la incorporación a la estructura del Banco de 74 compañeras y compañeros. Cuando la intención de la banca privada nacional y extranjera, era reducir sucursales y achicar personal, el Banco Municipal de Rosario, con el trabajo de la Comisión Gremial Interna de la Seccional Rosario y gestiones realizadas de nuestro Secretario General Nacional Sergio Palazzo, llevaron adelante este histórico logro.

Impuesto a las ganancias

Si bien la última actualización del mínimo no imponible les ha dado respiro a las y los trabajadores bancarios, igualmente, el monto correspondiente al 5 % de la masa salarial que en su momento fuera establecido por acta de directorio como tope de devolución del impuesto descontado, ha sido excedido. A pesar de esta situación, el banco lo sigue reintegrando por encima de ese tope. El mismo se realiza en forma semestral.

Teniendo en cuenta los logros antes apuntados, no podemos dejar de mencionar la intención de cierre de la SUCURSAL SECCIONAL SANTA FE DEL BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO presentada ante el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por lo cual la SECCIONAL SANTA FE rechaza y repele este tipo de acciones sobre todo de este banco de matriz estatal y único en la región.

BANCO RIOJA SAU

A raíz del cierre de la sucursal del Banco Columbia en esa ciudad, se produjo la pérdida de los puestos de trabajo de 5 compañeros que se desempeñaban en dicha institución bancaria.

En base a las gestiones realizadas por la Seccional La Rioja y el Secretariado General Nacional, acompañados de las autoridades del Banco Rioja SAU ante el gobierno provincial, se logró incorporar a 3 compañeros en el Banco Rioja. Cabe aclarar que las otras 2 personas acordaron su retiro ante la propuesta del Banco Columbia



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Se informa, especialmente, el cambio de cámara empresarial, por parte del Banco Ríoja S.A.U, el que pasa de la cámara ADEBA a la cámara ABAPPRA.

INFORME TIERRA DEL FUEGO

Se realizaron gestiones a fin de que se cumpla con lo establecido en el CCT 18/75 respecto a los ascensos automáticos por antigüedad, el mismo fue concretado la semana pasada y se están haciendo efectivo a varias compañeras y compañeros.

En el mes de Agosto de 2021, hubo un conflicto con el Banco Provincia de Tierra del Fuego, el que se manifestó en un paro por 48 hs. La causa del mismo ha sido que el gobernador de nuestra Provincia, mediante decreto, diera de baja el CUDH (código único de descuentos de haberes), este código nos daba la prioridad de cobrar los débitos que tienen las y los empleados públicos correspondientes a tarjetas de crédito y/o créditos, los que ya no se realizarán por cuenta bancaria, sino en forma directa en los recibos de sueldo.

A diez meses del inicio del conflicto y sin tener respuestas fácticas de resolución, es que solicitamos al Congreso su participación mediante una nota al gobierno provincial, para avanzar en forma efectiva y regularizar tal situación, en defensa de los puestos laborales de todas nuestras compañeras y compañeros.

BANCO DE FORMOSA

Bajo la órbita de esta institución bancaria funciona la Fintech denominada "ONDA", a raíz de ello se están llevando a cabo intensas reuniones con las máximas autoridades de la institución para el correcto encuadramiento de sus trabajadoras y trabajadores en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 18/75

BANCO DE ENTRE RÍOS

El Banco de Entre Ríos viene realizando, en los últimos años, una profunda reestructuración con una importante baja de personal. Todas las desvinculaciones se han llevado a cabo consensuado con la y el trabajador a través de



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

prejubilaciones o retiros acordados. Estas bajas no han sido reemplazadas, lo que genera inconvenientes a la hora de otorgar licencias o carpetas médicas u otras faltas. Además, por la falta de personal, el banco ha impulsado un fuerte avance tecnológico y prácticamente expulsó y obliga a las y los usuarios y clientes a operar por medios virtuales. Lo que genera una preocupación en nuestras compañeras y compañeros con relación a su futuro.

Por otro lado, el banco a pesar de los fallos judiciales que los condenan a reconocer adicionales técnicos o la correcta liquidación del SAC, no cumple con esta medida.

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A no fue la excepción a los cambios que trajo aparejado la pandemia como consecuencias de estas acciones por parte de la patronal, el banco implementó lo que a continuación detallamos:

NUEVA ESTRUCTURA/ORGANIGRAMA: En en el mes de diciembre de 2021 el NBSF S.A., implementó unilateralmente por Comunicado Interno un nuevo organigrama de estructura, funciones y responsabilidades de Sucursales, estableciendo una estructura, de Banca Mayorista, Banca Minorista (Grande Sucursal, Mediana y Micro), Banca Institucional, con una clara y concreta intención de cercenar derechos y achicar estructura.

El banco efectivamente el 22 de diciembre de 2021, publico el nuevo organigrama, sin pérdida de categoría, pero si con cambios de función y sin pago de reemplazos rentados.

En tal sentido, se unieron **TODAS las CGI Y CUERPOS DE DELEGADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y BS.AS.**, para llevar adelante las acciones gremiales, las cuales detallamos:

El 22 de diciembre de 2021 presento Denuncia en el Ministerio de Trabajo en la Provincia de Santa Fe donde se expresó claramente que se debe dar cumplimiento a las estructuras de las sucursales, en resguardo de la carrera bancaria según lo normado en nuestro Convenio Colectivo de trabajo 18/75.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**



2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Asambleas presenciales y por zoom, flayer de no firma de las notificaciones de cambios de funciones, notas exigiendo cargos, categorizaciones, pago de reemplazos rentados, denuncias del cambio de la condiciones laborales de los delegados y/o cuerpos orgánicos de la Asoc. Bancaria, en una clara acciones de avallas amiento de los derechos y normas de carácter constitucional y exigiendo el cumplimiento efectivo del nuestro **CONVENIO COLECTIVO 18/75**

Todas estas acciones gremiales, de una manera unificada, concreta y coordinada, de las distintas acciones/ reclamos/ denuncias de la **SECCIONALES DEL NBSF S.A.**, hoy después de más de 6 meses de haber comenzado con la 1er denuncia, podemos decir mirando desde donde comenzamos, que hemos realizados logros en defensa de los trabajadores y trabajadoras, acciones que el banco ya daba por hecho, logrando oponernos en tiempo y forma, modificando esas situaciones. El expediente continúa abierto, sobre temas pendientes a resolver.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



En función de lo expuesto precedentemente, la COMISIÓN DE LA BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA, eleva a consideración del XLIX Congreso Ordinario Nacional Bancario, el siguiente proyecto de resolución:

- 1- Aprobar todo lo actuado por el Secretariado General Nacional, bajo la conducción del Cro. Sergio Palazzo, Consejo Directivo Nacional y Plenario de Secretarios Generales en el periodo bajo análisis.
- 2- Avalar todo lo actuado en el Congreso de la Nación por nuestros Diputados Nacionales, Sergio Omar Palazzo (Secretario General Nacional) Carlos Cisneros (Secretario de Administración Nacional) y Claudia Ormachea (Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad).
- 3- Ratificar la función que debe cumplir este sector de la Banca con el objeto de consolidar a las economías regionales a través de la asistencia a las Pymes, Pequeños y Medianos Productores, así como, atendiendo a las necesidades regionales, provinciales y/o locales, como al desarrollo económico, social, cultural y financiero de sus respectivos territorios.
- 4- Proseguir con la lucha para la incorporación a nuestra actividad de las y los trabajadores de las FINTECH y BANCA DIGITAL.
- 5- Realizar las denuncias y verificación de las acciones por violencia laboral y/o doméstica.
- 6- Ratificar la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, los acuerdos y actas convencionales y/o colectivas, así como también los distintos acuerdos salariales, suscriptos hasta el presente con las distintas cámaras de la actividad.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



- 7- Reafirmar la jornada laboral bancaria de 7,30 horas con 45 minutos de descanso dentro de ese periodo, y la percepción de horas extraordinarias a partir de estas.
- 8- Profundizar el accionar sindical, sobre las condiciones de trabajo que trae aparejado el home office y teletrabajo y que estas modalidades no sirvan para la precarización, tercerización, vulneración de las normas convencionales y de representación sindical.
- 9- Maximizar los esfuerzos por el ingreso de trabajadoras y trabajadores a los bancos atento al volumen de operatividad de estas entidades que se encuentran, prácticamente, colapsadas, aún sin la situación de emergencia actual.
- 10-Inquirir las acciones sindicales necesarias para ir estableciendo acuerdos con las distintas entidades bancarias a los efectos que la incorporación de nuevas tecnologías, no afecten los puestos de trabajo de nuestras compañeras y compañeros, así como el cierre de sucursales.
- 11-Garantizar el cumplimiento del acuerdo celebrado por la actividad de Teletrabajo en salvaguarda de los derechos mencionados anteriormente.
- 12-Seguir realizando todos los esfuerzos necesarios para comprometer a las y los legisladores de la Provincia de Buenos Aires en la derogación de la Ley Provincial 15008 y construir un nuevo régimen previsional, el que mantenga los derechos de las y los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 13-Implementar todas aquellas estrategias que posibiliten el significativo logro gremial que implica suprimir de manera definitiva las sistemáticas políticas violatorias del orden público laboral tales como: la tercerización de servicios, “consultorías”, precarización del trabajo y flexibilización laboral de hecho con figuras ilegales tales como el monotributo, así como también,



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

**XLIXº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23 y 24 de junio de 2022 - CABA**

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



lograr acuerdos para la formación de los salarios básicos y conformados en aquellas entidades aún pendientes.

14-Intimar a las autoridades del Banco de Tierra del Fuego a concretar el compromiso de restablecimiento del CUDH (Código Único de Descuentos de Haberes)

15-Facultar al Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria, en la figura de su Secretario General, Sergio Palazzo, para tomar y realizar todas las medidas y acciones gremiales conducentes a la consecución de los objetivos y fines propuestos en el presente proyecto de resolución, así como los expuestos en el Estatuto Sindical de nuestra Entidad.

Buenos Aires, 24 de Junio del 2022.-

XLIX CONGRESO NACIONAL BANCARIO

BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA

MOCIONO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA DE ESTE 49 CONGRESO NACIONAL ORDINARIO A LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

PRESIDENTE: DIAZ, Gustavo (Secc. Concordia)
SECRETARIA: ORMACHEA, Claudia Beatriz (Secc. La Plata)
VOCALES: IRRERA, Carlos Antonio (Secc. Buenos Aires)
MURATORE, Francisco (Secc. San Francisco)
FERRARI, Carlos (Secc. Mar del Plata)
SANCHEZ BLAS, Cecilia (Secc. Tucumán)
BOURLE, Gastón Eduardo (Secc. Tucumán)
ERRO, Tomás Enrique (Secc. Chivilcoy)
BAGATOLLI, Raúl Adolfo (Secc. Resistencia)
PERNAS, Adolfo (Secc. Gral. Pico)
HAITZAGUERRE, Pedro Einar (Secc. Azul)
IBÁÑEZ, Raúl Alberto (Secc. Santa Rosa)
PÉREZ, Rolando Javier (Secc. Buenos Aires)
WALDOVINO, Héctor D. (Secc. Paso de los Libres)
BAUTISTA, Sebastián Agustín (Secc. Buenos Aires)
QUAGLINO, Marcos (Secc. San Francisco)
MAZZA, Julio César (Secc. Chilecito)
ULIARTE, Jorge Roberto (Secc. Comodoro Rivadavia)
BRUNETTI, Mario Luis (Secc. Concepción del Uruguay)
BUENO, Abel (Secc. Junín)
GRIFFA, María de los Ángeles (Secc. Rosario)
BARON, Walter Manuel (Secc. Roque Sáenz Peña)
MEDINA, Miguel Ángel (Secc. Formosa)
LOPEZ, Mabel Agustina (Secc. Resistencia)
PANNOCCHIA, José Luciano (Secc. Mendoza)
TOMALINO, Daniel Emir (Secc. Necochea)
QUERAL, Marcos Agustín (Secc. Pehuajó)
VALVERDE, Néstor Gustavo (Secc. San Juan)
GÓMEZ, Elda Alejandra (Secc. Mar del Plata)
MONSERRAT GARCÍA, María del C. (Secc. Mar del Plata)
CASTELLINI, Rubén Horacio (Secc. Santiago del Estero)
VIDELA, Ramiro (Secc. Tandil)
RODRÍGUEZ, Fernando (Secc. Junín)
MELO, Francisco Ramón (Secc. Neuquén)
LEZCANO, Ricardo Osvaldo (Secc. Chivilcoy)
ESCOBAR, María Eugenia (Secc. Corrientes)
AMURI, María Silvia (Secc. Marcos Juárez)
MARMANELLI, Carina (Secc. Bahía Blanca)
RUSSO, Walter (Secc. Buenos Aires)
FALETTI, Favio Renán (Secc. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)
LAMBRUSCHINI, Xavier (Secc. Buenos Aires)
TELLO, Elena del Carmen (Secc. Tucumán)
PALACIOS, Gustavo Gabriel (Secc. Pergamino)
SANCHEZ, Lucas Alberto (Secc. Trelew)
GUTIÉRREZ, Waldo Ricardo (Secc. San Juan)

MOCIÓN: CARÍSSIMO, ROBERTO EZEQUIEL (Seccional Buenos Aires)

LEE EL DICTAMEN: PANNOCCHIA, JOSE LUCIANO (Secc. Mendoza)